

RESOLUCION
N° 185 /93

EXPEDIENTE N° 180/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al' 209

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.-

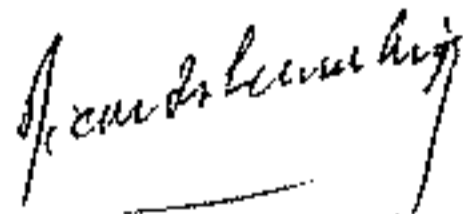
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Editorial "La Ley S.A." solicita autorización para la instalación de un stand exhibidor para efectuar una promoción de textos jurídicos en el hall de entrada del inmueble de Roque Saenz Peña 1190 de esta Capital; y

Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por la Intendencia del Palacio (confr.fs. 4), en la recepción del citado inmueble se cuenta con espacio necesario para las actividades para las cuales se requiere tal autorización.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Editorial "La Ley S.A." a instalar un stand exhibidor en el hall de entrada del edificio de la Av. Roque Saenz Peña 1190, en las condiciones expuestas por la Intendencia del Palacio a fs. 4.-
Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)